

3 - JUL. 2018

**DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LOS CONCEJALES**

Nombre y Apellidos <i>Baldomero Julio Cano Lacunza</i>	
Estado Civil <i>CASADO</i>	Régimen económico matrimonial <i>GANANCIAL</i>
Fecha de elección como Concejál <i>29.06.18</i>	

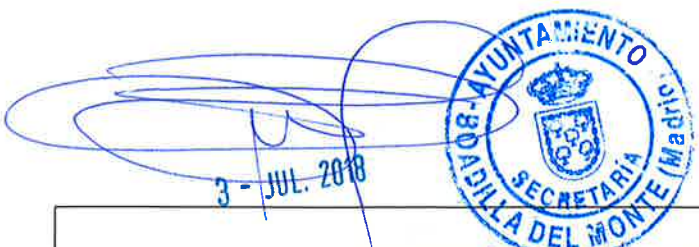
**RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL**

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

**CANTIDAD PAGADA POR IRPF**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 582 del modelo IRPF 100)

*11.877,00 €*



BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL				
BIENES	Clases y características <sup>1</sup>	Situación <sup>2</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>3</sup> y Título de adquisición <sup>4</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes inmuebles de naturaleza rústica.	HUERTA DE RICOTE	MURCIA	2016	
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	vivienda	VILLAVIEJA ALCANTÉ	5.06.14	aumento capital
	vivienda	BOBADILLA del Monte	1975	Crucero Juv.
	vivienda	Madrid	1966	"
	vivienda	Campello ALCANTÉ	1994	"
	vivienda	el Espartal Madrid	1998	"
DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES <sup>5</sup>			SALDO <sup>6</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)	
DEPOSITOS			85.391,24€	

<sup>1</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

<sup>2</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.

<sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

<sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>5</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>6</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración en el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.



3 - JUL. 2018

**BIENES PATRIMONIALES DEL CONCEJAL**

BIENES	Clases y características <sup>1</sup>	Situación <sup>2</sup>	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien <sup>3</sup> y Título de adquisición <sup>4</sup>
Bienes inmuebles de naturaleza urbana.				
Bienes inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.	Vivienda	Tenerife	1998	
	Vivienda	SVR El Brcongl Madrid	2000	
	Vivienda	Madrid	2002	
	Oficina	Madrid	2017	
	Vivienda	Ricote Murcia	1989	
<b>DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES<sup>5</sup></b>			<b>SALDO<sup>6</sup> de TODOS los DEPÓSITOS (€)</b>	

<sup>1</sup> Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.


<sup>2</sup> Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.

<sup>3</sup> Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes...

<sup>4</sup> Compraventa, herencia, donación, etc.

<sup>5</sup> Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

<sup>6</sup> El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración en el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

  
 3 - JUL. 2018



**DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS DE LOS CONCEJALES**

Nombre y Apellidos	
Estado Civil	Régimen económico matrimonial
Fecha de elección como Concejál	

<b>RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL</b>		
<b>PROCEDENCIA DE LAS RENTAS</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>EUROS</b>
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase		

<p align="center"><b>CANTIDAD PAGADA POR IRPF</b></p> <p>Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 582 del modelo IRPF 100)</p>	
--	--



3 - JUL. 2018

<b>DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES</b>		
<b>OTROS BIENES O DERECHOS</b>		
<b>CLASE DE BIEN O DERECHO</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO</b> (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	<b>VALOR (€)<sup>7</sup></b>
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes.		
Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.		
Sociedades participadas en más de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

<b>VEHICULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES</b>	
<b>Fecha de adquisición</b>	<b>DESCRIPCIÓN<sup>8</sup></b>
1993	VELERO

<b>OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES</b>	<b>VALOR (€)</b>

<sup>7</sup> En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

<sup>8</sup> No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el Concejal los utilice, aunque sea ocasionalmente.

3 - JUL. 2018



PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO <sup>9</sup> PENDIENTE (€)
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título			

**OBSERVACIONES**

(Qué el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

<sup>9</sup> A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.



3 JUL. 2018

La presente declaración se realiza por:

Toma de posesión

Cese

Otra causa

D/D<sup>a</sup> Baldomero Julio Cano Lozano ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Boadilla del Monte

Boadilla del Monte a 15 Junio de 2018

Firma

